



Con el fin de hacer frente a los importantes retos que para el Banco de España se derivan de su presencia en los principales organismos y foros económicos internacionales, en un entorno cada vez más globalizado en el que la banca española ha incrementado notablemente su actividad en el exterior, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Gobierno han considerado necesario potenciar el desarrollo de las relaciones internacionales del Banco de España, así como el seguimiento y análisis de la economía internacional.

Por ello, la Dirección General de Asuntos Internacionales se configura de la siguiente forma: a la Oficina de Balanza de Pagos, ya existente y que permanece, se le añade una nueva Oficina de Economía y Relaciones Internacionales, que tiene como objetivo desarrollar y potenciar la participación del Banco de España en toda la red de relaciones internacionales antes mencionada.

Esta tarea sería imposible de realizar seriamente si no se dota a la nueva oficina de una cierta capacidad analítica. Por ello, se ocupará también del análisis y seguimiento de las economías internacionales desarrolladas (no euro) - aspectos reales monetarios, financieros, políticas sectoriales, etc. - y de la economía de países emergentes, con una atención especial a los latinoamericanos.

Estos cambios cierran el Organigrama básico del Banco de España.

Con esta misma fecha, la Comisión Ejecutiva, a propuesta del Gobernador, ha nombrado a Don José Viñals Director General de Asuntos Internacionales. El nombramiento ha sido ratificado a continuación por el Consejo General.

Se adjunta curriculum vitae de Don José Viñals.

Reproducción permitida sólo si se cita la fuente.

Reproduction permitted only if source is stated.